

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2021**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 16:00 horas, del día 08 de diciembre del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Rina Cuellar, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la cuarta sesión ordinaria correspondiente al año 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Suplente de la Lic. Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta del Consejo Directivo; **Dra. Ana Alicia Cervantes Contreras**, Directora de Educación Media y Superior de la SEPyC, Suplente del Dr. Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Secretaria del Consejo Directivo; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Procedimientos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Suplente del Lic. Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal del Consejo Directivo; **Lic. Daniel Alberto Armienta**, Secretario Técnico de la Secretaria General de Gobierno, Suplente del Lic. Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno, Invitado en el Consejo Directivo; **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, Jefe de Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Mtra. Mildred Toledo Antúnez**, Jefa del Departamento de Proyectos y Programas Internacionales de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo y Representante de la Coordinación y Gestión Administrativa de la SEP; **Lic. Miriam Consuelo Nava**, Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Ing. Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación PRODUCE Zona Sur, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **C. Blanca Esthela García**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Jannely' at the top.

Sánchez, Presidenta Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo; **Ing. César Balmaceda Valdez**, Jefe del Departamento de Calidad e Inocuidad, Suplente del Arq. Ernesto Rivera Valdez, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; y el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 14 de septiembre del 2021.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al tercer trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al tercer trimestre del 2021.
- VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para el año 2022.
- VIII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- IX.- Asuntos generales.

X.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que tiene una propuesta para el orden del día el cual no se encuentra en la carpeta digital y la presidencia solicita incluir por normativa para tenerlo en cuenta en esta sesión.

El **Lic. Raúl Gaxiola**, comentó que pide incluir dos asuntos generales breves.

No habiendo ninguna otra propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/08 DICIEMBRE/2021

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2021.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 14 de septiembre del 2021.

En este punto, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Ramón', 'Gaxiola', 'R', and 'B']

de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/08 DICIEMBRE/2021

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 14 de septiembre del 2021.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/14 SEPTIEMBRE/2021

El Consejo Directivo autoriza al encargado de la Rectoría iniciar con el procedimiento ante la Secretaría General de Gobierno a efecto de llevar a cabo la publicación del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa en el periódico oficial.

Seguimiento:

El día 20 de septiembre del 2021, se publicó en el periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa bajo el número 114.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/14 SEPTIEMBRE/2021

El Consejo Directivo recibe el informe donde se realizó la actualización de programa educativo titulado "Ing. En Tecnologías de la Información" por el cambio de nombre y posteriormente la adición de carrera "Ing. En Desarrollo

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like "García", "Barrera", and "Dávalos".

y Gestión de Software”.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directiva. Este programa educativo ya se encuentra en trámite de adición de carrera ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/08 DICIEMBRE/2021

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 14 de septiembre del 2021.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al tercer trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (ANEXO 1).

La **Lic. Miriam Consuelo Nava Miller**, preguntó si todos los alumnos se encuentran becados.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que sí.

La **Lic. Miriam Consuelo Nava Miller**, preguntó cuánto es el porcentaje de beca.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que todos los estudiantes cuentan con una beca que los exime pagar el 40% de descuento de colegiatura, algunos tienen la beca de excelencia son exonerados del pago de colegiaturas

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like "Mendoza" and "Miriam A".

debido a sus altas calificaciones. También parte de la población estudiantil está beneficiada por los programas de jóvenes construyendo el futuro y manutención; por otra parte, la institución se encuentra adscrita al CONACYT y cuenta con el beneficio de algunas becas en el marco del programa jefas madres de familia.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/08 DICIEMBRE/2021

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al tercer trimestre del año 2021.

A continuación, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, Presidente Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al tercer trimestre del 2021.

En este punto, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2021 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (ANEXO 2).

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021, en ese sentido, comentó que en la cuenta de bienes y construcciones en proceso hay un aumento de un año a otro por un monto de \$544,000.00 ese aumento viene del segundo al tercer trimestre, preguntó a que se debía.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que se debe a que se iniciaron trabajos para hacer andadores en la Universidad y una cancha de usos múltiples.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Jenny', 'R', 'Bndgr', and 'David A']

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, preguntó ¿quién estaba llevando a cabo esa obra?

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que son dos compañías distintas las que estaban llevando la obra una se llama penta espacios, y la otra cuatro surcos.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que derivado de esas contrataciones se han adquirido bienes muebles y materiales y suministros.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comento que sí, ya que hay unas cuestiones en las canchas.

La **Lic. Miriam Consuelo Nava Miller**, comentó que ve mucha diferencia en la depreciación del 2020 al 2021 en el rubro de activo no circulante de perdida de acumulación de bienes.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que si son \$5,000,000.00 es la depreciación del mes, es normal porque los bienes inmuebles no aparecen como inmuebles pero tenemos que correr la depreciación no se puede poner en muebles, es por una situación que hay del terreno ya que aún no se cuenta con clave catastral para poder actualizar el bien.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/08 DICIEMBRE/2021

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al tercer trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VII.- Entrega de Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para el año 2022.

En el uso de la voz, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, comentó que en la información del CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada el Programa Operativo Anual y Programa Presupuesto a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, mismos que se anexan a la presente acta, y que pone a consideración de los integrantes del Consejo Directivo para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar, **(ANEXO 3)**.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 6/08 DICIEMBRE/2021

El Consejo Directivo da por recibidos los anteproyectos 2022 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

VIII.-Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, manifestó traer en agenda la presentación de tres solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.

Primera Solicitud de acuerdo:

Solicita al H. Consejo Directivo, se someta para su aprobación el Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que están a favor de que se lleve a cabo esta solicitud de acuerdo pero les gustaría que se le hiciera referencia al oficio que en su momento emitió la Coordinación de Evaluación y Control de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas a efecto de que sea aprobado, lo tienen solo para hacer referencia en el acuerdo, porque los lineamientos de sistema nacional anticorrupción en materia de código de conducta señala que el órgano interior de control de los entes públicos es que

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Mendoza', 'Gaxiola', and 'Campos']

aprueben el código de conducta, tienen conocimiento de que no tienen órgano interno de control, esa facultad la trae el órgano estatal de control de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas habrá que agregar al acta ese documento.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/08 DICIEMBRE/2021

El Consejo Directivo autoriza se lleven cabo las gestiones pertinentes para la aprobación del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y se Publique en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"

Segunda Solicitud de acuerdo:

Se Solicita a este H. Consejo Directivo, se someta a su consideración la aprobación del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, a su vez, la autorización para que a través de mi persona en calidad de Rector se publique en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/08 DICIEMBRE/2021

El Consejo Directivo aprueba el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, a su vez, la autorización para que a través de mi persona en calidad de Rector se publique en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Tercera Solicitud de acuerdo:

Se Solicita a este H. Consejo Directivo, se realicen las gestiones pertinentes para que se expidan y remitan copias certificadas de los nombramientos y designaciones de los integrantes del Consejo Directivo.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que el registro de las entidades públicas paraestatales, corresponde a diversa documentación que la Universidad debe inscribir ante la Secretaría de Administración y Finanzas, en términos de lo que establece la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa, como en su caso el Decreto Creación del Organismo, entre otros, ahora bien respecto a la petición solicitada por el Rector, donde hace mención a los nombramientos de los integrantes de este Consejo Directivo, aclarando

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Jesús Raúl Gaxiola Campos', 'David A', and others.]

que al ser un órgano colegiado, hay distintos nombramientos, en ese sentido señaló que los miembros del Consejo Directivo deberán dirigir los nombramientos respectivos a la Universidad, en el entendido de que cada uno de ellos sea enviado de manera personal y corresponderá al nombramiento del titular del área.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que con esas consideraciones se tomen en cuenta para expedir los nombramientos. Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/08 DICIEMBRE/2021

El Consejo Directivo acuerda realizar la gestión pertinente para expedir y remitir personalmente copias certificadas de los nombramientos y designaciones de los integrantes del Consejo Directivo, considerando que cada miembro enviara personalmente su correspondiente nombramiento a la Universidad.

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX.- Asuntos Generales.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que el Consejo Directivo debe de tener un secretario o secretaria técnico (a) para su atención, la propuesta de la presidencia es que la Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón, actualmente Director de Organismos Sectorizados, para que sea Secretaria Técnica de este Consejo Técnico.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que un asunto es en materia de administración contable y auditoria externa, hace falta entregar a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas la evaluación de desempeño externo del ejercicio 2020.

Otro de los asuntos es en materia de ética y prevención de conflictos de intereses, se solicita la actualización del comité de ética y así mismo se les sea entregada el acta de la sesión del 2do cuatrimestre del ejercicio 2021 del comité de ética.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like "Ramón", "R", "M", and "Jesús Raúl Gaxiola Campos".

X.- Clausura de la Sesión.

EL **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día 08 de diciembre del 2021.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc
Presidente Suplente del Consejo Directivo

Dr. Ramón Rodrigo López Zavala

Directora de Educación Media y Superior de la SEPyc
Secretaria Suplente del Consejo Directivo

Dra. Ana Alicia Cervantes Contreras

Secretario Técnico de la Secretaria General de Gobierno
Invitado Suplente en el Consejo Directivo

Lic. Daniel Alberto Armienta

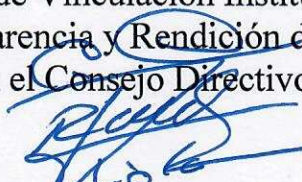
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 08 de diciembre del año 2021.

Jefe del Departamento de Procedimientos de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Vocal en el Consejo Directivo



Licenciado Misael Rubio Ojeda

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Suplente en el Consejo Directivo



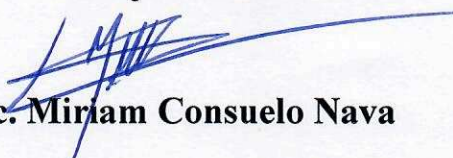
Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos

Jefa de Proyectos y Programas Internacionales de la
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo



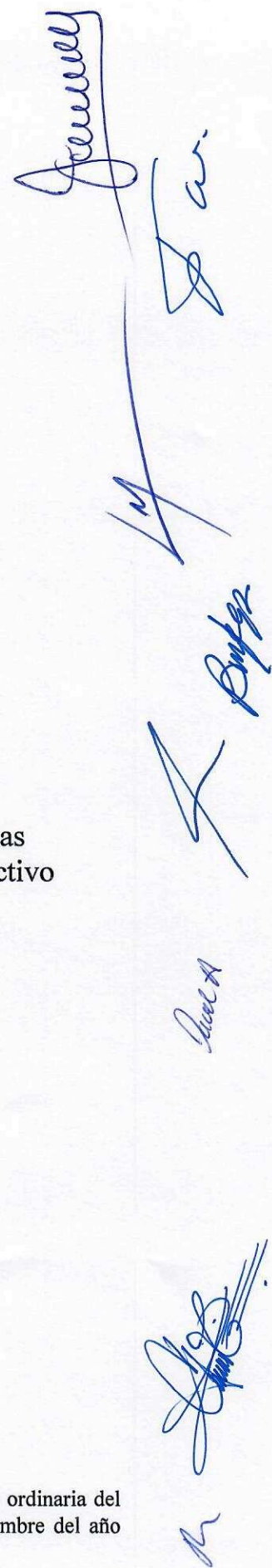
Lic. Mildred Toledo Antúnez

Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el
Consejo Directivo



Lic. Miriam Consuelo Nava

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 08 de diciembre del año 2021.

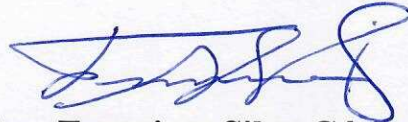


Presidenta Municipal de Escuinapa
Representante del Gobierno Municipal
en el Consejo Directivo



C. Blanca Esthela García Sánchez

Presidente de la Fundación Produce Zona Sur
Representante del Sector Productivo
en el Consejo Directivo



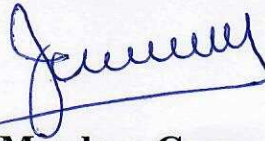
Ing. Francisco Silva Gómez

Jefe del Departamento de Calidad e Inocuidad en Productos Rivera S.A. de
C.V. Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo



Ing. César Balmaceda Valdez

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa



Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 08 de diciembre del año 2021.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de SEPyC.*

